



*RECIBIDO*

**RESOLUCIÓN No.049**  
FECHA: 22 DE MARZO 2011

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 1 de 5



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° 01 DE 2011 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA (INCLUYENDO LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO)".**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 2474 de 2008 y

**CONSIDERANDO**

1. Que el Municipio de Sabaneta requiere seleccionar el proveedor para el suministro de combustible para el parque automotor y equipos de propiedad y al servicio del Municipio (incluyendo los vehículos y equipos de la Secretaría de Tránsito).
2. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, ordena a la entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolla a través de licitación, selección abreviada y concurso de marcos.
3. Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia es la contratación por convocatoria pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía.
4. Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación en el cual se incluyen entre otras la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia, el decreto 2474 de 2008 y demás normas y disposiciones concordantes.
5. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos, de conformidad con lo establecido en el decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el portal único de contratación estatal (SECOPE) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Sabaneta. Así mismo, se efectuó la publicación de la convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación-SECOPE.
6. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1040 por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$66.000.000)**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta.
7. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Selección





**RESOLUCIÓN No.049**  
**FECHA: 22 DE MARZO 2011**

**Código: F-AM 018**

**Versión: 01**

**Página 2 de 5**



- abreviada, se desarrollaran en los fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo cronograma.
8. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por los artículos 25 y 30 de la ley 80 de 1993 , y por los artículos 3,4,6 y 10 del Decreto 2474 de 2008, que reglamentario de la ley 1150 de 2007.
  9. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 01 de 2011, cuyo objeto es contratar "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA (INCLUYENDO LOS VEHICULOS Y EQUIPOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO)"
  10. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 5 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, as cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En Merito de lo Expuesto

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 01 de 2011, cuyo objeto es contratar la "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA (INCLUYENDO LOS VEHICULOS Y EQUIPOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO)". La selección Abreviada estará sometida a las disposiciones legales y a las que se establecen en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO** Ordenar la publicación del pliego de condiciones en la pagina del Portal Único de Contratación –SECCOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHAS EN 2011
1. Convocatoria Pública, Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en la página web del Portal Único de Contratación	Marzo 8 de 2011





**RESOLUCIÓN No.049**  
**FECHA: 22 DE MARZO 2011**

**Código: F-AM 018**

**Versión: 01**

**Página 3 de 5**



Estatal	
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliegos	Del 4 hasta el 6 de marzo de 2011
3. Respuesta a observaciones	Marzo 18 de 2011
4. Resolución apertura proceso de contratación	Marzo 22 de 2011
5. Publicación de pliegos de condiciones definitivos	Marzo 22 de 2011
6. inscripciones de interesado	Del 23 al 24 Marzo de 2011. De 8:00 a.m. a 12 m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
7. Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, licitación y asignación de riesgos previsibles	25 de marzo de 2011. Hora: 10:00 a.m. Lugar: Quinto piso Palacio Municipal.
8. Publicación del acta de audiencia de aclaración y de revisión de la asignación de riesgos previsibles	28 e marzo de 2011
9. Entrega de propuestas	28 de marzo de 2011. hasta las 5:00 P.M
10. Cierre de contratación y Apertura de urna	29 de marzo de 2011. Hora: 3:00 p.m. Lugar: Oficina Recurso Humano





*2011*

**RESOLUCIÓN No.049**  
**FECHA: 22 DE MARZO 2011**

**Código: F-AM 018**

**Versión: 01**

**Página 4 de 5**



11. Verificación de los requisitos habilitantes aportados	30 de marzo de 2011
12. Comunicación a cada oferente sobre cumplimiento de los requisitos habilitantes	29 de marzo de 2011
13. Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	31 de marzo de 2011
14. Cierre de plazo para adjuntar requisitos faltantes	1º de abril de 2011 hasta las 5:00 p.m
15. Comunicación a habilitados para participar en la subasta	4 de abril de 2011
16. Audiencia de adjudicación	5 de abril de 2011, a las 10:00 a.m
17. Perfeccionamiento del contrato	Entre los cinco días siguientes a la adjudicación.
18. Publicación del acto administrativo de adjudicación del contrato	6 de abril de 2011

Para todos los efectos, la dirección y control para la correspondencia será: PALACIO MUNICIPAL DE SABANETA Piso 1 - Archivo Central Carrera 45 N° 71 sur 24 de Sabaneta. Barrio Betania, Sabaneta - Antioquia

**ARTICULO CUARTO:** convocar públicamente a las veedorías ciudadanas interesadas, a través de la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**ARTICULO QUINTO:** Delegar a la secretaria de Servicios Administrativos, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso de Selección Abreviada N°01 de 2011, hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prorrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación, además con la facultad de modificar el comité evaluador designado en caso de ser necesario.





**RESOLUCIÓN No.049**  
**FECHA: 22 DE MARZO 2011**

**Código: F-AM 018**

**Versión: 01**

**Página 5 de 5**




**ARTICULO SEXTO:** Conformar el comité evaluador para la verificación y análisis de las propuestas que se presenten.


**ARTICULO SEPTIMO:** publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPE) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).


Dada en Sabaneta, a los veintidós (22) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**GUILLERMO LEON MONTOYA MESA**  
**ALCALDE**

Elaboró:   
Asesora Jurídica

Revisó:   
Asesora Jurídica

Verificó:   
jefe Oficina Asesora Jurídica

